



DECLARACIÓN AMBIENTAL

ES-MD-000330

GRUPO SOCIBUS

PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2023



ÍNDICE

- 1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA Y ASPECTOS GENERALES..... 3
- 2. POLÍTICA Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN 6
 - 2.1. Política Integrada 7
 - 2.2. Descripción del Sistema 8
- 3. ANÁLISIS AMBIENTAL 8
 - 3.1. Análisis de Ciclo de Vida 8
 - 3.2. Evaluación Ambiental..... 9
 - 3.3. Aspectos ambientales significativos identificados 9
- 4. RESULTADOS OBJETIVOS Y METAS..... 11
 - 4.1. Objetivos año 2023 11
 - 4.2. Objetivos año 2024 13
- 5. DATOS CUANTITATIVOS 13
 - 5.1. Eficiencia energética 14
 - 5.2. Eficiencia en el consumo de materiales 16
 - 5.3. Agua..... 18
 - 5.4. Residuos 18
 - 5.5. Biodiversidad..... 19
 - 5.6. Emisiones 19
- 6. ASPECTOS LEGALES 23
 - 6.1. Resumen requisitos legales..... 23
 - 6.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN..... 24
- 7. VERIFICACIÓN..... 25

1. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA Y ASPECTOS GENERALES

GRUPO SOCIBUS (SECORBUS, S.L. – SOCIBUS, S.A.) es un grupo líder en el transporte interurbano de larga distancia. Cuenta con una plantilla altamente cualificada y formada.

En el año 1987 cuando surgieron los primeros concursos de líneas regulares, un numeroso grupo de empresarios del sector discrecional manifestaron la inquietud de presentarse y constituyeron la entidad “Autocares de Larga Distancia S.A”.

Esta empresa participó en varios concursos, entre ellos Madrid – Sevilla – Huelva – Ayamonte, el cual les fue adjudicado.

Fue entonces cuando en el año 1992 inauguraron el servicio de viajeros, justo dos meses antes de que abriese sus puertas la Exposición Universal. Originariamente **SOCIBUS** se denominó **SEVIBUS, S.A.** pasando a la denominación actual en 1996.

Años más tarde, en 1994 se constituye Secorbus, comenzando en 1995 con el servicio entre Madrid y Córdoba pasando por Andújar – Villa del Río – Montoro – El Carpio.

En 1997 **SECORBUS** comenzó a explotar la línea Madrid-Marchena – Arahal – Utrera – Jerez de la Frontera – Cádiz – San Fernando, pero fue en el año 2005 cuando ambas líneas se unificaron dando lugar a la actual línea Madrid – Córdoba – Cádiz – San Fernando.



En el año 2011, **SECORBUS** fue adjudicataria de la concesión Irún – Algeciras que une las poblaciones importantes del País Vasco y Burgos con una parte importante de Andalucía, lo que le ha dado una mayor dimensión a nuestra compañía.

En diciembre de 2017 se ganó la explotación de los urbanos de San Roque, en enero de 2018 los urbanos de La Línea y en febrero los de Andújar. En junio de 2020 se deja de explotar la concesión de Andújar.

Se opera en la actualidad los urbanos de la Línea y las estaciones de Andújar y Cádiz.

Por otro lado, se han conseguido otras ofertas como son el transporte de los trabajadores de Cepsa en marzo de 2018 y los escolares en el Campo de Gibraltar en agosto y noviembre de 2018, tanto la explotación de los urbanos como el transporte de los trabajadores y escolares están fuera de la presente Declaración Ambiental.

DECLARACIÓN AMBIENTAL GRUPO SOCIBUS (AÑO 2023)

Desde el año 1992 hasta hoy **GRUPO SOCIBUS** ha recorrido más de doscientos millones de kilómetros en sus líneas regulares, transportando a más de catorce millones de viajeros, lo que demuestra nuestra experiencia en el sector.

El Grupo nació con vocación de máxima satisfacción del cliente, ofreciendo un transporte económico, seguro, eficiente y accesible a nuestros usuarios, lo que se ha ido transmitiendo hasta nuestros días.

Por tanto, el alcance de la presente declaración es el transporte regular de viajeros por carretera. En particular en las líneas que actualmente estamos dando servicio:

-  Madrid – Sevilla – Ayamonte – Huelva VAC 214 (SOCIBUS)
-  Madrid – Córdoba – San Fernando – Cádiz VAC 215 (SECORBUS)
-  Irún – Algeciras VAC234 (SECORBUS)

En cuanto a las instalaciones incluidas, nuestras oficinas están situadas en la Estación Sur de Autobuses. C/ Méndez Álvaro 83, desde donde desarrollamos la gestión del transporte, y tenemos la taquilla de venta al público en la misma Estación.

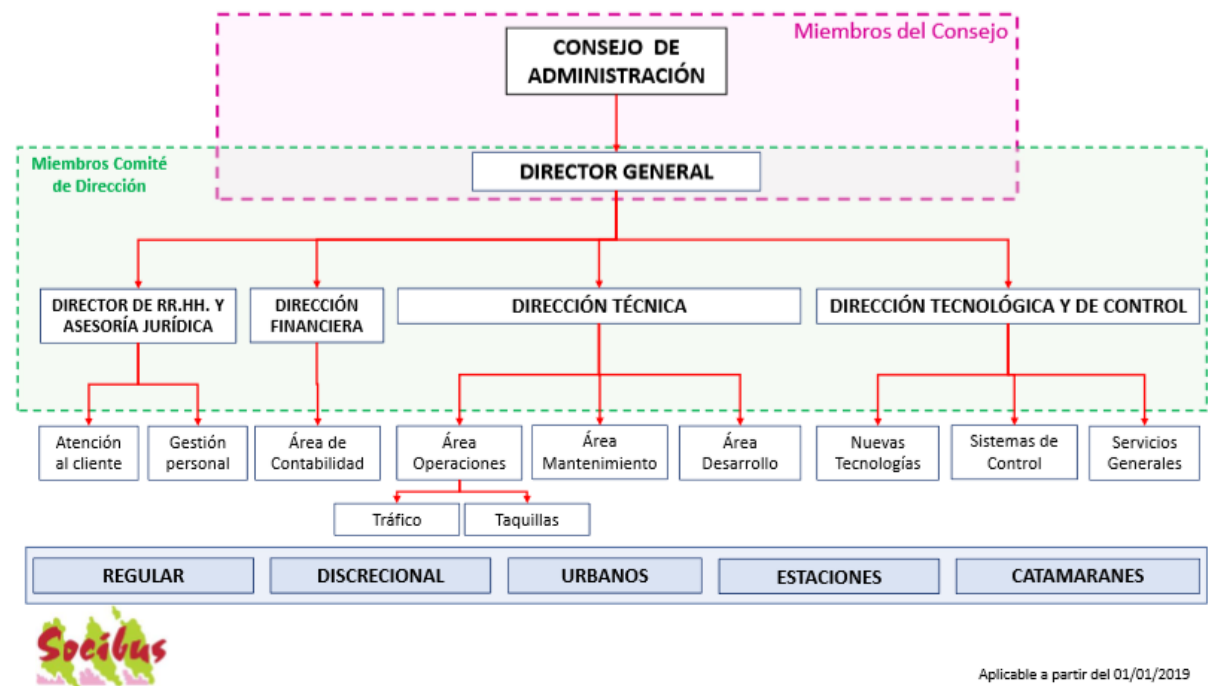
Contamos con una flota de 40 autocares (SOCIBUS 20 Y SECORBUS 20), de los cuales 14 son de servicios urbanos, 6 están trabajando en otros socios que no se contabilizan para la declaración quedando un total de 20 (SOCIBUS 9 y SECORBUS 11) y un plan de modernización. Todos los mantenimientos de nuestra flota son realizados en talleres externos, por ello en el apartado de aspectos ambientales, verán los derivados de este proceso como aspectos ambientales indirectos.

Hay que tener en cuenta que, durante el 2023, se mantiene los cambios en las expediciones a causa de la bajada de la demanda de usuarios (modificaciones aprobadas por el Ministerio).

Para el cálculo de la plantilla en 2023 se ha realizado una media entre los empleados entre 01/01/2023 y 31/12/2023.

Por lo que el resultado es el siguiente:

- **SOCIBUS** 62 empleados.
- **SECORBUS** 59 empleados.



2. POLÍTICA Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Desde sus inicios el **GRUPO SOCIBUS** ha estado comprometido tanto con la calidad como con el medio ambiente. Evidencia de ello es que conseguimos la certificación en ISO 9001, en el año 2006, y anteriormente en ISO 14001 en el año 2000.

Años más tarde, hemos afrontado nuevos retos, certificando nuestro sistema de gestión en calidad en el transporte de pasajeros, seguridad en el transporte, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social corporativa, carta de servicio, gestión de la energía, huella de carbono y la que nos atañe con el Reglamento 1221.

Ante la situación de una creciente preocupación por el medio ambiente han ido apareciendo nuevas modificaciones (1505 y 2026), (Anexo IV del Reglamento 2018/2026), referente a la presentación y validación de Informes Medioambientales (declaración ambiental) de las organizaciones registradas en el EMAS.

El sistema de gestión por tanto está adaptándose continuamente a las exigencias del mercado.

El Sistema de Gestión Ambiental se compone de los siguientes elementos:

- Descripción de procesos.
- Política Medioambiental de la Empresa y Distribución de responsabilidades.
- Requisitos legales: identificación y cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la actividad de la empresa.
- Análisis de los aspectos Medioambientales.
- Objetivos y metas.
- Formación, sensibilización y competencia profesional.
- Comunicación.

La documentación del sistema está estructurada en:

-  Política Integrada.
-  Manual del Sistema de Gestión.
-  Otros manuales (Calidad del servicio, Buenas prácticas, Atención al cliente, Seguridad, Puntos Negros, etc.)
-  Identificación del contexto interno y externo de la Organización.
-  Identificación de partes interesadas.
-  Procedimientos.
-  Instrucciones.
-  Registros.
-  Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales.
-  Identificación y Evaluación de Riesgos y Oportunidades.

2.1. Política Integrada

El **Grupo Socibus** es una compañía de autocares de largo recorrido que busca satisfacer las necesidades de los clientes mediante un trato humano a través de un servicio de transporte económico, seguro, eficiente y accesible para todos los usuarios.

Actualmente, **Grupo Socibus** basa su crecimiento en la satisfacción ofrecida a sus clientes a través de unos avances tecnológicos y de una mejora continua en todos sus servicios sin perder su esencia.

Para ofrecer este servicio de calidad, realiza sus servicios apoyándose en un personal competente y cualificado, anticipándose a las necesidades de los usuarios, proporcionando así un servicio de máxima calidad y seguridad, respetando el medio ambiente, siendo más eficientes en el consumo de energía, cumpliendo con los requisitos legales y otros requisitos, con una alta implicación en la gestión ética y sostenible de la empresa, involucrarse en la mejora para la seguridad vial general, y cuyo objetivo final es obtener la plena confianza de nuestros usuarios. Todas estas medidas se encuentran consolidadas mediante una implicación por parte de la Dirección para su implementación y mantenimiento a fin de establecer un compromiso de mejora continua.

Nuestra Política se basa en los siguientes principios:

- La **Calidad** de su gestión, como garantía de satisfacción consciente de las necesidades y expectativas de los usuarios y demás partes interesadas.
- El respeto al **Medio Ambiente**, mediante la evaluación continua de su desempeño ambiental y el control y gestión de los principales aspectos para su protección, incluyendo la prevención de la contaminación, control de consumos, residuos, emisiones y vertidos, e impulsando la concienciación y participación de todas las partes que forman **Grupo Socibus**.
- Proteger la **Salud y Seguridad** proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y que sea proporcional al propósito, tamaño y contexto de la organización y la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST.
- Contribuir a mejorar la **Seguridad Vial** para todos debido a su sector.
- Compromiso **Ético** de la organización para integrar los aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno con el fin de fomentar el impacto positivo de sus grupos de interés. Atender las necesidades de los usuarios ofreciendo una accesibilidad universal.
- Optimizar el **Consumo Energético**, identificando, evaluando y gestionando los consumos y usos de la energía derivados de sus actividades para su minimización.

Todo ello se realiza identificando, analizando y evaluando los posibles impactos que genera nuestra organización como consecuencia del desarrollo de su actividad, cumpliendo con los objetivos establecidos, utilizando los recursos necesarios incluida la renovación de flota y equipos; basándonos en la mejora continua, la sensibilización y formación del personal incidiendo especialmente en los conductores.

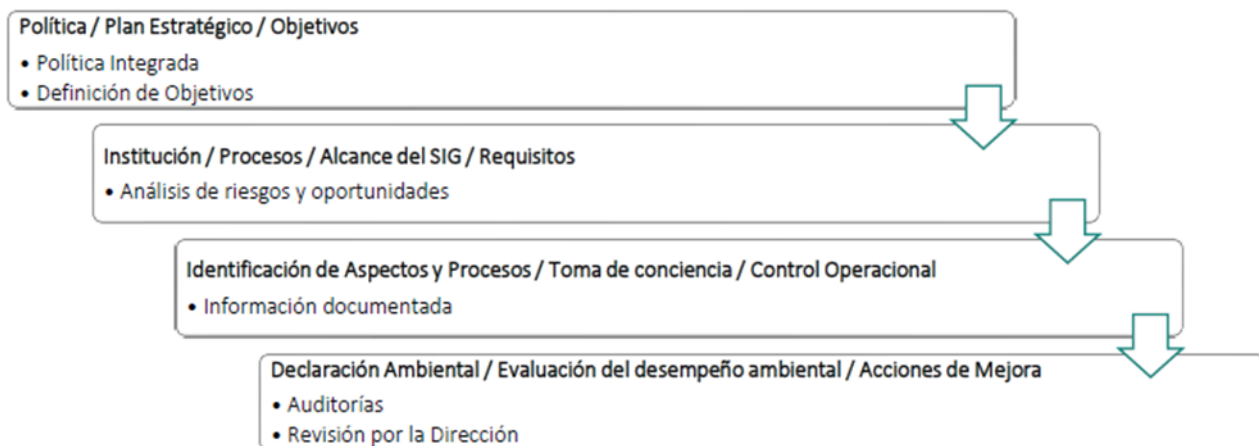
Esta política, que se encuentra a disposición del público, se revisa para asegurar su continua adecuación y constituye el marco para la definición de los objetivos empresariales.

Noviembre 2019



2.2. Descripción del Sistema

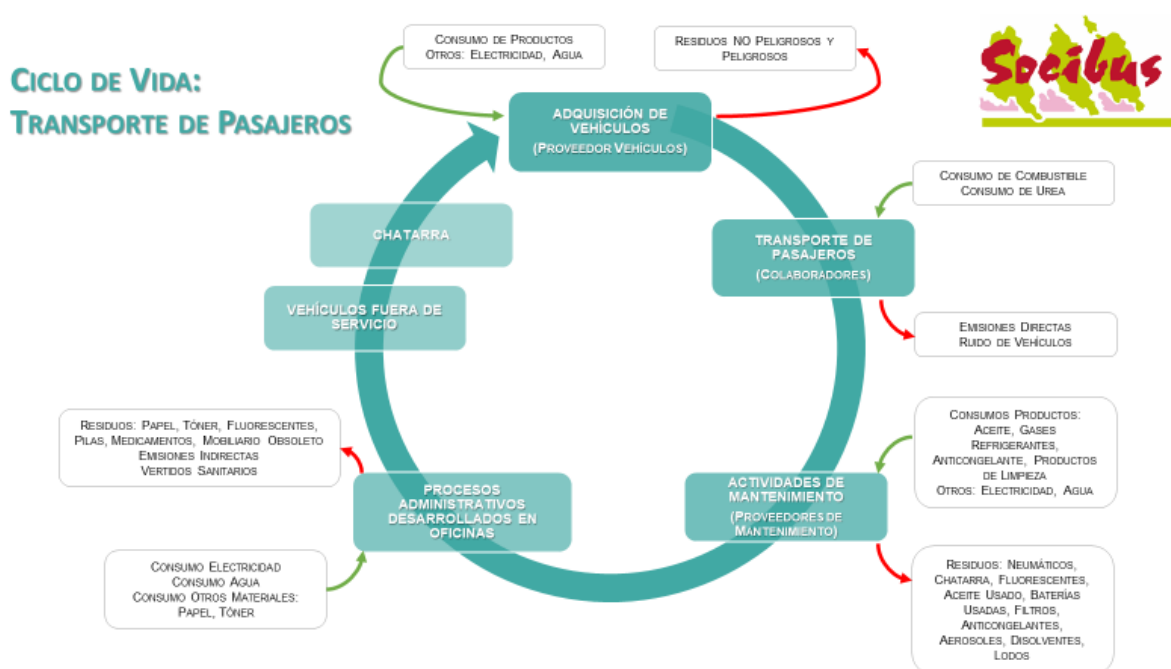
El sistema proporciona un proceso general de la mejora continua donde se controla el nivel de comportamiento ambiental de la organización. Dicho método queda incluido en el sistema de gestión integrado de la organización con un sistema documental que define y desarrolla los requisitos del sistema de gestión ambiental.



3. ANÁLISIS AMBIENTAL

3.1. Análisis de Ciclo de Vida

GRUPO SOCIBUS contribuye a la mejora continua ambiental ejerciendo toda la influencia posible en sus consumos, distribución y prestación del servicio, usando una perspectiva de ciclo de vida que puede prevenir que los impactos ambientales sean trasladados a otro punto.



3.2. Evaluación Ambiental

ASPECTOS DIRECTOS

Nuestra metodología para la evaluación de los aspectos ambientales directos identificados se basa en la valoración de la frecuencia de aparición (F), la magnitud relativa del aspecto (M) y el impacto del aspecto ambiental (I): $V = F \times M \times I$

Consideramos significativos aquellos aspectos ambientales que resultan con un valor mayor o igual a 25.

ASPECTOS POTENCIALES

Para la evaluación de los aspectos ambientales generados en situaciones de emergencia, se utiliza información de probabilidad de ocurrencia (P), capacidad de control existente (C), y severidad de las consecuencias en caso de que ocurriera (S): $V = C \times S$

Consideramos significativos aquellos aspectos ambientales que resultan con un valor mayor o igual a 9.

ASPECTOS INDIRECTOS

Para la evaluación de los aspectos ambientales indirectos, se utiliza información de frecuencia de aparición estimada (F) e impacto del aspecto ambiental (I): $V = F \times I$

Consideramos significativos aquellos aspectos ambientales que resultan con un valor mayor o igual a 9.

3.3. Aspectos ambientales significativos identificados

En la última evaluación de aspectos ambientales, realizada 10 de enero de 2024, resultaron los siguientes aspectos ambientales significativos en condiciones normales:

ASPECTO AMBIENTAL	FRECUENCIA	MAGNITUD	IMPACTO	RESULTADO
Consumos de recursos. GASOLEO	3	3	5	45
Consumos de recursos. ELECTRICIDAD	3	3	5	45
Consumos de recursos. UREA	3	3	5	45

No se han identificado aspectos ambientales potenciales que resulten como significativos

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS				
PROVEEDOR / COLABORADOR	ASPECTO AMBIENTAL	FRECUENCIA	IMPACTO	RESULTADO
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	Emisiones a la atmósfera	3	3	9
	Generación de residuos	3	3	9
	Consumo materias Primas	3	3	9
EMPRESAS COLABORADORAS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRANSPORTE	Emisiones a la atmósfera	3	3	9
	Consumo de gasóleo	3	3	9

Debido al bajo grado de influencia que ejerce **GRUPO SOCIBUS** sobre sus proveedores, las acciones tomadas para minimizar los aspectos ambientales indirectos constarán del envío condiciones, cuestionario, evaluación y comunicación de la Política Integrada de la empresa.

4. RESULTADOS OBJETIVOS Y METAS

Como parte de la mejora continua de la organización, anualmente establecemos un plan de objetivos sobre diversos ámbitos.

En particular en temas ambientales, se tiene en consideración la evaluación de aspectos ambientales del año anterior, y así ser más eficaces en la asignación de recursos a aspectos críticos.

4.1. Objetivos año 2023

Los datos que se están utilizando corresponden a los consumos que van de enero 2023 a diciembre 2023. Los objetivos establecidos para el año 2023 y su grado de consecución fueron:

OBJETIVO 1: REDUCIR UN 1% EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE CON RESPECTO AL AÑO 2022.

Durante 2023 se ha realizado un seguimiento trimestral del consumo de gasoil obteniendo el dato de las facturas de consumo, que es como se venía haciendo en los años anteriores.

A lo largo del ejercicio se han ido manteniendo las expediciones realizadas en relación con el año 2022, ha disminuido el consumo de combustible y los km recorridos, pero como el seguimiento del objetivo se hace en base al ratio l/km los valores son los siguientes:

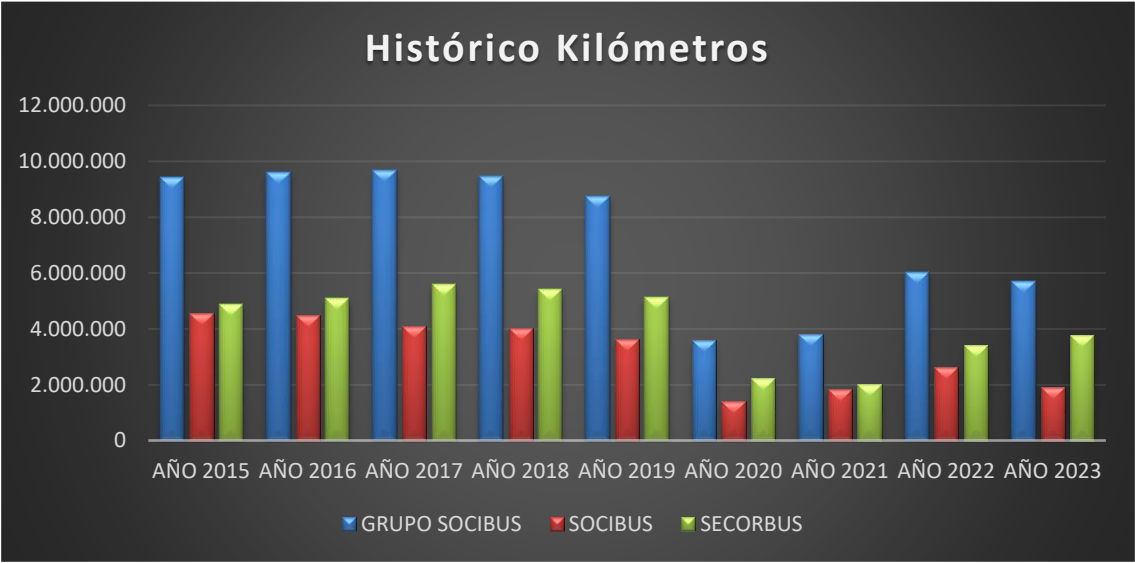
Grupo SOCIBUS:

	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
litros totales	2.550.073	2.550.073	2.492.837	2.697.777	2.411.726	958.574	1.112.670	1.741.621	1.676.525
km totales	9.434.354	9.592.798	9.686.187	9.446.043	8.745.049	3.601.453	3.829.021	6.045.590	5.692.686
l/km	0,27030	0,26583	0,25736	0,28560	0,27578	0,26616	0,29059	0,28808	0,29451

El ratio de consumo por km recorrido se ha incrementado en relación con el ejercicio 2022, esto puede deberse a las condiciones del tráfico, ya que durante el ejercicio 2023 se ha puesto en marcha el plan de renovación de flota y se han incorporado 9 vehículos nuevos.

Comparativa de km recorridos por cada una de las empresas

km		AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
GRUPO SOCIBUS	km	9.434.354	9.592.798	9.686.187	9.446.043	8.745.049	3.601.453	3.829.021	6.045.590	5.692.686
SOCIBUS	km	4.552.257	4.490.784	4.080.763	4.030.881	3.625.027	1.389.613	1.817.956	2.634.982	1.916.752
SECORBUS	km	4.882.097	5.102.014	5.605.424	5.415.162	5.120.022	2.211.840	2.011.065	3.410.608	3.775.934



En datos de grupo, se ha producido un aumento de un 2,28% respecto al valor del año 2022 en l/km en el consumo de gasoil.

Por lo tanto, podemos concluir que el objetivo no se ha cumplido. Aunque se ha producido una disminución en combustible y una disminución en kilómetros, no se ha producido disminución respecto a los l/km, esto es debido a que la conducción ha sido de mala calidad, esto es debido a que han aumentado los desplazamientos de vehículos particulares lo que ha repercutido en un aumento de la densidad del tráfico en las carreteras por lo que al haber una mayor densidad de tráfico la conducción ha sido menos eficiente (más frenazos, más atascos, mayor dificultad en sacar velocidades medias mantenidas, ...).

4.2. Objetivos año 2024

Los objetivos establecidos para el año 2024 son:

 Reducir un 1% el consumo de combustible l/km con respecto a 2023. (Valor de referencia 0,29 l/km para 2023)

- Seguir incorporando nuevos BUS tratando de conseguir una flota con vehículos más eficientes
- Evaluación del desempeño de los conductores el cual incluye el desempeño en el consumo de combustible y los ralentíes
- Derivado de la evaluación del desempeño se potenciará (premiará) a aquellos conductores que mejores valoraciones obtengan (incluido el consumo de combustible) con el fin de sensibilizar al resto de personal y reducir el consumo medio de la empresa
- Realizar análisis mensual de los consumos para poder tomar medidas concretas
- Seguimiento del indicador mensual y análisis de datos.

5. DATOS CUANTITATIVOS

A continuación, se presentan los indicadores establecidos. La relación en cuanto a los datos de cada una de las empresas se ha realizado en base a la actividad de cada una (kilómetros recorridos), siendo para nuestra gestión ambiental el dato referido al grupo el que tiene relevancia, y sobre el que establecemos acciones.

A continuación, se presentan los indicadores establecidos, la relación en cuanto a los datos de cada una de las empresas se ha realizado en base a la actividad de cada una, siendo para nuestra gestión ambiental el dato referido al grupo el que tiene relevancia y sobre el que establecemos acciones.

Cada uno de los indicadores está compuesto por:

 Cifra A: el impacto / consumo total anual

 Cifra B: Número de empleados

 Cifra R: la relación A/B

5.1. Eficiencia energética

Cifra A: corresponde al consumo directo total de energía, expresado en MWh.

En este consumo se tienen en consideración dos puntos:

- Consumo eléctrico de las instalaciones
- Consumo de combustible de vehículos

El consumo de combustible representa un 99'8% del total del consumo directo de energía.

Cifra B: número de trabajadores. En este caso se considera el total de empleados de las empresas, puesto que, aunque el consumo eléctrico dependa sólo del número de empleados de las oficinas, el consumo de combustible es consecuencia de la prestación del servicio producido por el trabajo de los conductores, que es la mayor parte.

La organización consume 33% de energía renovable, lo que supone 3,91 MWh de los 11,85 MWh totales. Fuente Empresa suministradora (ENDESA) .

La organización solo consume un tipo de energía que proviene de la estación la cual contrata a Endesa.

En cuanto al factor de conversión de combustible a MWh, se han utilizado los proporcionados por el IDAE en el documento "Factores de conversión energía final – energía primaria y factores de emisión de CO2" de diciembre 2011 (1 l = 0,009843353 MWh).

EFICIENCIA ENERGÉTICA COMBUSTIBLE (MWh):

	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015
GRUPO SOCIBUS	16.483	17.143	10.952	9.436	23.739	26.555	24.538	25.101	24.744
PORCENTAJE DE REDUCCIÓN	-3,852	56,526	16,076	-60,254	-10,603	8,221	-2,244	1,443	#(DIV/0)
SOCIBUS	3.829	7.447	5.247	3.296	6.795	9.887	9.634	10.711	10.257
SECORBUS	12.654	9.430	5.706	6.140	16.944	16.669	14.904	14.390	14.487
Energía RENOVABLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EFICIENCIA ENERGÉTICA OFICINAS (MWh):

	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015
GRUPO SOCIBUS	11,85	8,374	12,517	9,234	16,5	17,7	22,6	18,3	19,3
SOCIBUS	7,3	1,583	6,466	4,467	8,4	8,8	11,1	8,9	12,9
SECORBUS	4,42	6,786	6,051	4,767	8,1	8,9	11,5	9,5	6,3
Energía RENOVABLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PORCENTAJE DE REDUCCIÓN	41,509	-33,099	35,553	-44,114	-6,603	-21,752	23,364	-4,839	#(REF)

EFICIENCIA ENERGÉTICA TOTAL SOCIBUS:

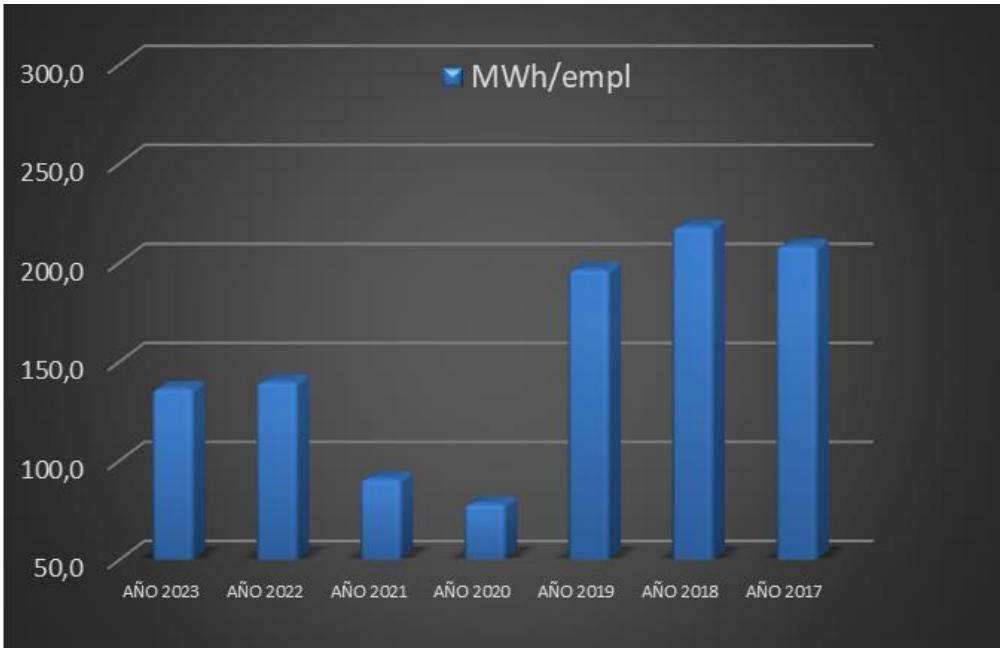
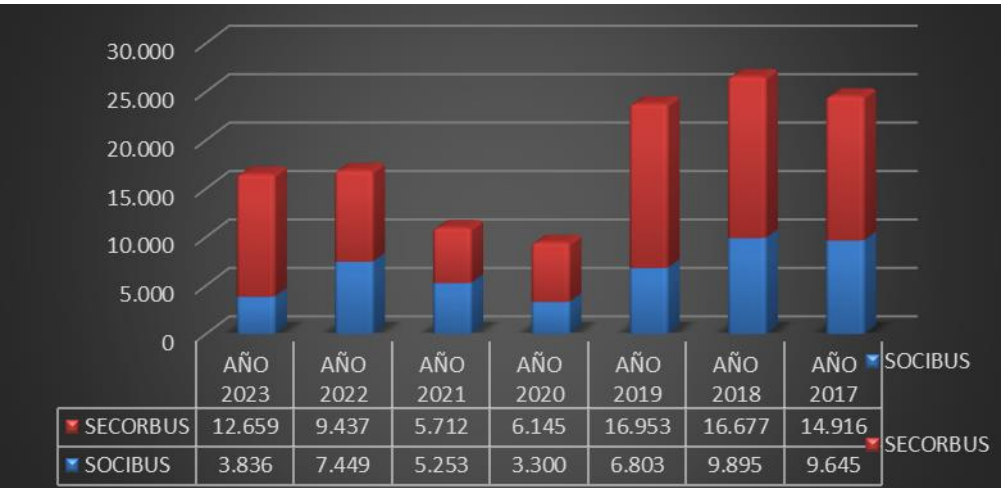
		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015
CIFRA A	MWh	3.836	7.449	5.253	3.300	6.803	9.895	9.645	10.720	10.270
CIFRA B	empl	62	62	62	62	62	61,5	56	62	62
CIFRA R	MWh/empl	61,870	120,143	84,729	53,229	109,732	160,902	172,227	174,313	165,646

EFICIENCIA ENERGÉTICA TOTAL SECORBUS:

		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015
CIFRA A	MWh	12.659	9.437	5.712	6.145	16.953	16.677	14.916	14.399	14.494
CIFRA B	empl	59	59	59	59	59	60,5	62	62	51
CIFRA R	MWh/empl	214,6	160,0	96,8	104,1	287,3	275,7	240,6	232,2	284,2

EFICIENCIA ENERGÉTICA TOTAL GRUPO:

		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015
CIFRA A GRUPO	MWh	16.495	16.886	10.965	9.445	23.756	26.573	24.560	25.120	24.764
CIFRA B GRUPO	empl	121	121	121	121	121	122	118	122	121
CIFRA R GRUPO	MWh/empl	136,3	139,6	90,6	78,1	196,3	217,8	208,1	205,9	204,7



5.2. Eficiencia en el consumo de materiales

Consumo de urea:

Cifra A: corresponde al consumo de urea, expresado en Tm.

Cifra B: empleados

Cifra B2: kilómetros recorridos.

En cuanto a factores de conversión, se ha utilizado como densidad de la urea: 1090 kg/m³. (Nota informativa de Seguridad de Producto REPSOL BLUE+, rev 4 de fecha 08.06.2018).

Se hace el calculo por el número de empleados y por Km recorridos, para mantener el criterio del valor B del indicador

SOCIBUS:

		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017
CIFRA A	litros	11101,1	513514	15285,07	11510,11	34191,62	32622,83	28349,3
CIFRA B	empl	62	62	62	62	62	61,5	56
CIFRA R	litros/empl	179,05000	8282,48387	246,53339	185,64694	551,47774	530,45252	506,23750

		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017
CIFRA A	litros	11.101	513514	15285,07	11510,11	34191,62	32622,83	28349,3
CIFRA B2	kilometros	1.916.752	2.634.983	1.817.956	1.389.613	3.625.027	4.030.881	4.080.763
CIFRA R	litros/km	0,00579	0,19488	0,00841	0,00828	0,00943	0,00809	0,00695

SECORBUS:

		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017
CIFRA A	litros	41023,35	599962,00	17882,00	13465,67	36148,79	38522,39	4465,07
CIFRA B	empl	59	59	59	59	59	60,5	62
CIFRA R	litros/empl	695,31102	10168,84746	303,08475	228,23169	612,69136	636,73372	72,01726

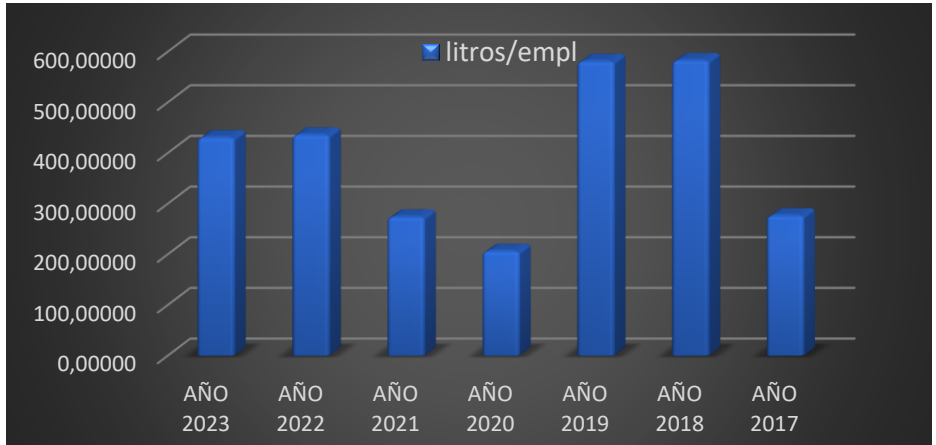
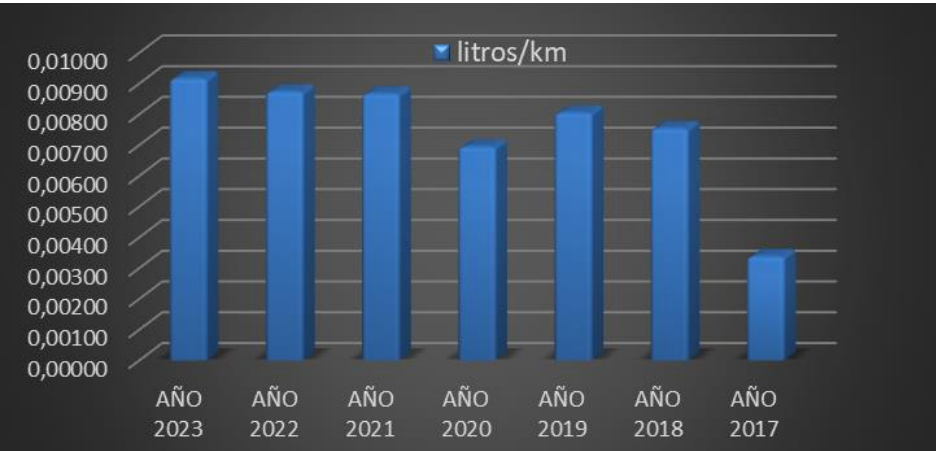
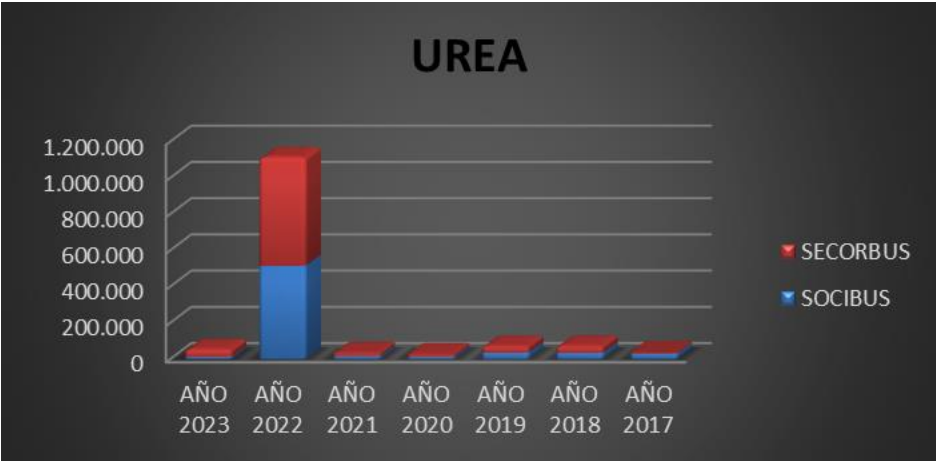
		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017
CIFRA A	litros	41023,35	599962,00	17882,00	13465,67	36148,79	38522,39	4465,07
CIFRA B2	kilometros	3.775.934	3.410.608	2.011.065	2211840	5120022	5415162	5605424
CIFRA R	litros/km	0,01086	0,17591	0,00889	0,00609	0,00706	0,00711	0,00080

GRUPO:

		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017
CIFRA A GRUPO	litros	52.124,45	52.771,18	33.167,07	24.975,78	70.340,41	71.145,22	32.647,83
CIFRA B GRUPO	empl	121,00	121,00	121,00	121,00	121	122	118
CIFRA R GRUPO	litros/empl	430,78058	436,12545	274,10802	206,411	581,326	583,158	276,68

		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017
CIFRA A GRUPO	litros	52.124,45	52.771,18	33.167,07	24.975,78	70.340,41	71.145,22	32.647,83
CIFRA B2 GRUPO	kilometros	5.692.686	6.045.590	3.829.021	3.601.453	8.745.049	9.446.043	9.686.187
CIFRA R GRUPO	litros/km	0,00916	0,00873	0,00866	0,007	0,008	0,008	0,00

Se ha producido un aumento en el consumo de urea como consecuencia del aumento del aumento de las expediciones.



Consumo de papel:

Cifra A: corresponde al consumo de papel, expresado en Tm.

Cifra B: número de trabajadores.

1 paquete son 2,49 kg, o lo que lo es lo mismo 0,00249 Tm. Fuente peso paquete, gramaje 80 gr/m² formato Din A4.

DECLARACIÓN AMBIENTAL GRUPO SOCIBUS (AÑO 2023)

SOCIBUS:

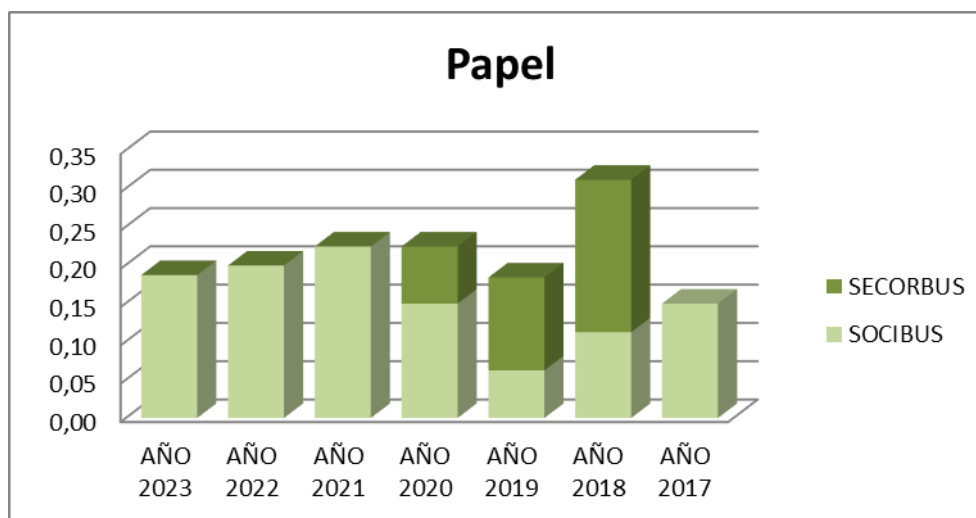
		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017
CIFRA A	Tm	0,19	0,20	0,22	0,15	0,06	0,11	0,15
CIFRA B	empl	62	62	62	62	62	61,5	56
CIFRA R	Tm/empl	0,003	0,003	0,004	0,002	0,001	0,002	0,00

SECORBUS:

		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017
CIFRA A	Tm	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,12	0,20
CIFRA B	empl	59	59	59	59	59	60,5	62
CIFRA R	Tm/empl	0,000	0,000	0,000	0,000	0,001	0,002	0,00

GRUPO:

		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017
CIFRA A GRUPO	Tm	0,19	0,20	0,22	0,15	0,14	0,4	0,4
CIFRA B GRUPO	empl	121,00	121,00	121,00	121,00	121	122	14
CIFRA R GRUPO	Tm/empl	0,0015	0,0016	0,0019	0,0012	0,0011	0,003	0,029



5.3. Agua

Nuestra actividad de transporte no tiene identificado como aspecto ambiental el consumo de agua. Por otro lado, en cuanto a agua sanitaria, nuestras instalaciones están ubicadas dentro de la Estación Sur de Autobuses de Madrid, por lo que no disponemos de consumo de agua directamente.

5.4. Residuos

En cuanto a residuos, podríamos distinguir dos vertientes:

🌿 los de mantenimiento de las instalaciones se gestionan por la estación sur, ya que estamos en régimen de alquiler.

🌿 los derivados del transporte no son generados por el **GRUPO SOCIBUS**, ya que no contamos con talleres, todos los mantenimientos son subcontratados.

Las impresoras son de renting con lo que es la empresa de renting que se ocupa de la gestión del tóner.

5.5. Biodiversidad

En cuanto al dato de m² de ocupación, disponemos de una taquilla (**SOCIBUS**) y dos oficinas (**SECORBUS**), todas de alquiler dentro de la Estación Sur de Autobuses, lo que supone que no se tienen ningún lugar dedicado a la naturaleza y con una ocupación del suelo de:

		SOCIBUS	SECORBUS	GRUPO SOCIBUS	SOCIBUS	SECORBUS	GRUPO SOCIBUS	SOCIBUS	SECORBUS	GRUPO SOCIBUS	SOCIBUS	SECORBUS	GRUPO SOCIBUS
		2020			2021			2022			2023		
Uso total del suelo	m ²	36	145,32	181,32	36	145,32	181,32	36	145,32	181,32	36	145,32	181,32
Uso total del suelo por empleado	m ²	0,58	2,4	121	0,58	2,4	121	0,58	2,4	121	0,58	2,4	121
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza por empleado	m ²	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza por empleado	m ²	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

No existen áreas que se dedique a la producción de la biodiversidad ni existe superficie orientada hacia la naturaleza (no se dispone de plantaciones de jardinería).

5.6. Emisiones

A continuación, se muestran los datos relativos a emisiones. En cada caso se indica la magnitud de la Cifra A, y la Cifra B será en todos los casos el número total de trabajadores:



Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆), en T_{eq}CO₂.

A partir del año 2017 se comenzaron a utilizar los factores de emisión de la calculadora del ministerio, debido a que ese año la organización se ha certificado en Huella de Carbono y se han validado los datos de emisiones de CO₂ con esta herramienta

FACTORES DE CONVERSIÓN:

- Fuente para el año 2023, Calculadora MITECO 2023, versión 28. Factor emisión: gasoil 1l 2,482 Kg CO₂
- A partir del año 2017 se comenzaron a utilizar los factores de emisión de la calculadora del ministerio, debido a que este año la organización se ha certificado en Huella de Carbono y se han validado los datos de emisiones de CO₂ con esta herramienta.
- Para los años anteriores, sobre las emisiones derivadas del consumo eléctrico (indirectas), se utilizan los datos de la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia, cuyo valor para nuestra distribuidora es de 0,20 kgCO₂ en el año 2020, 0,27 kgCO₂ en el año 2019, 0,38 kgCO₂ en el año 2018, 0,28 kgCO₂ en el año 2017, 0,34 kgCO₂ en el año 2016, 0,38 kgCO₂ en el año 2015 y 0,33 kgCO₂ en el año 2014. Con respecto a las derivadas directamente del consumo de combustible, se utiliza como factor de conversión los datos del documento de IDAE “Factores de conversión energía final – energía primaria y factores de emisión de CO₂” de diciembre 2012.

DECLARACIÓN AMBIENTAL GRUPO SOCIBUS (AÑO 2023)

GRUPO:

EMISIONES TeqCO2		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015
GRUPO SOCIBUS	Teq CO2	4.253,12	4.424,28	2.829,32	2.436,96	6.128,99	6.855,67	6.337,00	6.481,60	6.388,91
SOCIBUS	Teq CO2	978,89	1.904,10	1.355,55	851,63	1.755,56	2.553,16	2.488,67	2.766,27	2.649,99
SECORBUS	Teq CO2	3.236,93	2.413,43	1.473,78	1.585,33	4.373,43	4.302,51	3.848,33	3.715,33	3.738,92

SOCIBUS

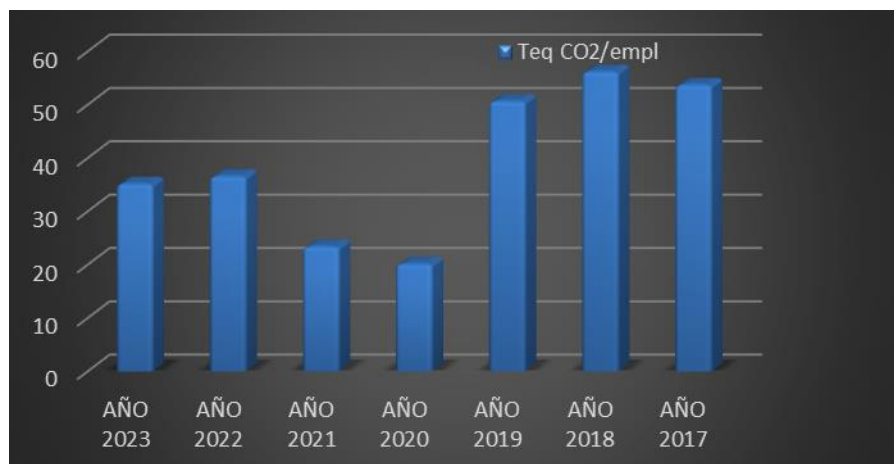
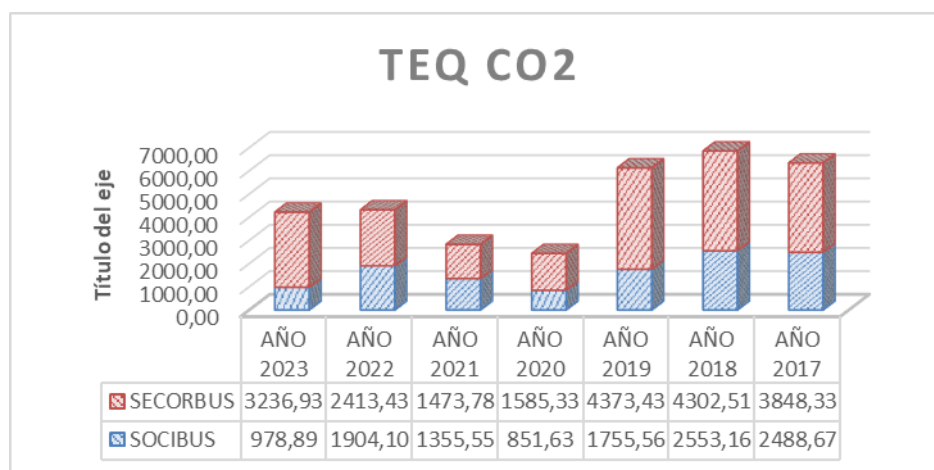
		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015
CIFRA A	Teq CO2	978,89	1904,10	1355,55	851,63	1755,56	2553,16	2488,67	2766,27	2649,99
CIFRA B	empl	62	62	62	62	62	62	56	45	49
CIFRA R	Teq CO2/empl	15,8	30,7	21,9	13,7	28,3	41,5	44,4	61,5	54,1

SECORBUS

		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015
CIFRA A	Teq CO2	3236,93	2413,43	1473,78	1585,33	4373,43	4302,51	3848,33	3715,33	3738,92
CIFRA B	empl	59	59	59	59	59	61	62	62	51
CIFRA R	Teq CO2/empl	54,9	40,9	25,0	26,9	74,1	71,1	62,1	59,9	73,3

GRUPO SOCIBUS SECORBUS

		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015
CIFRA A GRUPO	Teq CO2	4.253,12	4.424,28	2.829,32	2.436,96	6.128,99	6.855,67	6.337,00	6.481,60	6.388,91
CIFRA B GRUPO	empl	121	121	121	121	121	122	118	107	100
CIFRA R GRUPO	Teq CO2/empl	35	37	23	20	51	56	54	61	64



DECLARACIÓN AMBIENTAL GRUPO SOCIBUS (AÑO 2023)



Emisiones de SO₂, en kg

Se utiliza como factor de conversión el dato proporcionado por el Sistema Español de Inventario de Emisiones 2020, equivale a 0,013g/kg SO₂, y densidad 0,85kg/l.

SOCIBUS:

		SOCIBUS								
		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015
CIFRA A	kg SO ₂	4,30	8,36	6,80	4,27	8,80	12,81	12,48	13,87	13,29
CIFRA B	empl	62	62	62	62	62	61,5	56	45	49
CIFRA R	kg SO ₂ /empl	0,0693	0,1348	0,1096	0,0689	0,1420	0,2082	0,2228	0,3083	0,2711

SECORBUS:

		SECORBUS								
		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015
CIFRA A	kg SO ₂	14,21	10,59	7,39	7,95	21,95	21,59	19,31	18,64	18,77
CIFRA B	empl	59	59	59	59	59	60,5	62	62	51
CIFRA R	kg SO ₂ /empl	0,2	0,2	0,1	0,1	0,4	0,4	0,3	0,3	0,4

GRUPO:

		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015
CIFRA A GRUPO	kg SO ₂	18,5	18,9	14,2	12,2	30,7	34,4	31,8	32,5	32,1
CIFRA B GRUPO	empl	121	121	121		121	122	118	122	121
CIFRA R GRUPO	kg SO ₂ /empl	0,2	0,2	0,1	#i DIV/OI	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3



Emisiones de NO_x, en kg.

Se utiliza como factor de conversión el dato proporcionado por el Sistema Español de Inventario de Emisiones 2020, 1 l gasoil equivale a 12,68 g/kg NO_x, y densidad 0,85kg/l.

SOCIBUS:

		SOCIBUS								
		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015
CIFRA A	kg NO _x	4.192	8.154	10.339	6.495	13.390	19.482	18.984	21.108	20.212
CIFRA B	empl	62	62	62	62	62	61,5	56	45	49
CIFRA R	kg NO _x /empl	68	132	167	105	216	317	339	469	412

SECORBUS:

		SECORBUS								
	AÑO	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015
CIFRA A	kg NO _x	13.856	10.326	6.247	12.099	33.390	32.847	29.370	28.356	28.548
CIFRA B	empl	59	59	59	59	59	60,5	62	62	51
CIFRA R	kg NO _x /empl	234,8	175,0	105,9	205,1	565,9	542,9	473,7	457,4	559,8

GRUPO:

		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015
CIFRA A GRUPO	kg NO _x	18048,0	18480,2	16586,5	18593,5	46780,2	52328,8	48353,5	49463,8	48760,3
CIFRA B GRUPO	empl	121	121	121	121	121	122	118	107	100
CIFRA R GRUPO	kg NO _x /empl	149,2	152,7	137,1	153,7	386,6	428,9	409,8	462,3	487,6

DECLARACIÓN AMBIENTAL GRUPO SOCIBUS (AÑO 2023)



Emisiones de PM, en kg

Se utiliza como factor de conversión el dato proporcionado por el Sistema Español de Inventario de Emisiones 2020, 1 gasoil equivale a, 0,14 g/kg, y densidad 0,85kg/l.

SOCIBUS:

		SOCIBUS								
		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015
CIFRA A	kg PM	46	90	358	225	464	674	657	731	700
CIFRA B	empl	62	62	62	62	62	61,5	56	45	49
CIFRA R	kg PM/empl	0,7	1,5	5,8	3,6	7,5	11,0	11,7	16,2	14,3

SECORBUS:

		SECORBUS								
		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015
CIFRA A	kg PM	153	114	69	419	1156	1137	1017	982	988
CIFRA B	empl	59	59	59	59	59	60,5	62	62	51
CIFRA R	kg PM/empl	2,6	1,9	1,2	7,1	19,6	18,8	16,4	15,8	19,4

GRUPO:

		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016	AÑO 2015
CIFRA A GRUPO	kg PM	199,3	207,3	747,2	643,7	1619,5	1811,6	1673,9	1712,4	1688,0
CIFRA B GRUPO	empl	121	121	121	121	121	122	118	107	100
CIFRA R GRUPO	kg PM/empl	1,6	1,7	6,2	5,3	13,4	14,8	14,2	16,0	16,9

6. ASPECTOS LEGALES

6.1. Resumen requisitos legales

Código CNAE: 49.31

Por la presente declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración ambiental

Contrato de arrendamiento de las instalaciones con la “ESTACIÓN SUR DE AUTOBUSES DE MADRID, S.A.” (ESAMSA), (15/08/09).

SOCIBUS:

 Concesión Línea VAC-214 (Madrid-Sevilla-Ayamonte-(Huelva))

SECORBUS:

 Concesión VAC 215 (Madrid-Córdoba San Fernando-Cádiz).

 Concesión VAC 234 (Irún-Algeciras).

La Dirección de **GRUPO SOCIBUS** se encuentra informada de la auditoría interna, así como el grado de cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, y sobre las medidas adoptadas para garantizar que el cumplimiento puede probarse tras las auditorías.

SUELOS

Cumplimiento con el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, y con la Resolución del Director General del Medio Ambiente, 19/04/2018 por el que las actividades contaminantes del suelo, Orden PRA/1080/2017, de 2 de noviembre. Corrección de errores de la Orden PRA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados, no se realiza estudios de suelos al no tener la organización instalaciones propias, donde aparcar y hacer el mantenimiento de los vehículos.

RUIDO

Cumplimiento con la Ley 37/2003 de 17 de noviembre de 2003, del Ruido y Vibraciones, y Decreto 55/2012. El cumplimiento se recoge gracias a las ITV,s de los vehículos.

VERTIDOS

No se realizan vertidos, ya que los aseos que utiliza el personal de la empresa son comunes en la Estación Sur de Autobuses de Madrid.

RESIDUOS

No se generan residuos ya que el mantenimiento de los vehículos se realiza en talleres externos y además debido a que las oficinas y taquillas están en la Estación de Autobuses son estas las que se ocupan en la gestión de los residuos.

EMISIONES

Real Decreto 957/2002, de 13 de septiembre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos, cumplen todos los vehículos disponen de las ITV.

- SE DEROGA, con efectos desde el 20 de mayo de 2018, por Real Decreto 563/2017, de 2 de junio (Ref. BOE-A-2017-6512).
- SE SUSTITUYE los anexos I y II, por Orden IET/557/2012, de 14 de marzo (Ref. BOE-A-2012-3897).

Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos.

Orden SND/413/2020, de 15 de mayo, por la que se establecen medidas especiales para la inspección técnica de vehículos.

Real Decreto 750/2022, de 13 de septiembre, por el que se modifican el artículo 3 y el anexo I del Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección técnica de vehículos.

6.2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN

La Dirección del GRUPO SOCIBUS, como máxima Responsable del Sistema de Gestión Ambiental de la empresa y por tanto de su comportamiento ambiental

Declara:

Tras el análisis de los datos generados por el Sistema de Gestión Ambiental y la revisión y evaluación de los requisitos legales de aplicación que se han identificado, la Organización declara el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

7. VERIFICACIÓN

La presente Declaración Ambiental ha sido validada por Certificación y Confianza Cámara, S.L.U., Nº verificador: **ES-V-0017**.

Para aspectos relacionados con la presente declaración puede ponerse en contacto con la dirección del **GRUPO SOCIBUS**, en el teléfono: 913032266.

Esta declaración ambiental tendrá validez de un año. La próxima verificación y validación se realizará en 2025.

GERENTE	Nº Verificador: ES-V-0017
	
24/01/2024	Cámara Certifica